



**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA SMS-CFP
PROTOCOLO DE DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS FORMATIVOS DE FCT DE CENTROS
PRIVADOS DE LA CARM Y PÚBLICOS Y PRIVADOS DE FUERA DE LA CARM CURSO
2024/2025
SEGUNDO CUATRIMESTRE**

Para la realización de prácticas docentes de los alumnos de los Centros de Formación Profesional privados de la CARM, y públicos y privados de fuera de la CARM, en Centros del Servicio Murciano de Salud, será requisito previo obligatorio, la suscripción de un Convenio Marco.

A fin de mejorar la coordinación y gestión de los puestos formativos de FCT en los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud se establece el siguiente protocolo de actuación:

PLANIFICACIÓN FCT SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL CURSO 2024/2025 SMS-CENTROS PRIVADOS DE LA CARM Y CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE FUERA DE LA CARM Inicio FCT 02.12.2024				
Del 25.10.2024 al 04.11.2024	Del 05.11.2024 al 13.11.2024	Hasta el 20.11.2024	02.12.2024	11.03.2025
Envío de demandas Anexo I	Remisión de ofertas del S.M.S. Anexo II	Comunicación de los datos de los alumnos Anexo III	Inicio FCT	Fin FCT
Descanso vacacional del 20 de diciembre al 7 de enero*				

Serán de obligado cumplimiento los plazos marcados en el protocolo establecido, perdiendo el derecho a plaza los Centros Formativos que no cumplan con las fechas fijadas.

Tanto el envío de demandas, como la remisión de ofertas, así como cualquier otra documentación a remitir, se harán a través de la dirección de correo electrónico:

coordinaciongeneralpracticas-sms@carm.es

***Esta excepción no se aplica al ciclo de Técnicos de Emergencias Sanitarias que se realicen en los centros dependientes de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061.**